Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Traducción Jurídico-Económica Jurada, Directa e Inversa: Inglés

MÁSTER U. EN TRADUCCION E INTERPRETACION JURIDICA Y JUDICIAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

Fecha de publicación: 26-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El propósito fundamental de esta asignatura es proporcionar a los alumnos matriculados aquellos conocimientos económicos básicos que les permitan comprender el funcionamiento del sistema de mercado, así como los conceptos y la terminología económica que pueden plantear problemas a la hora de realizar una traducción, prestando especial atención en el papel que el traductor jurado debe desempeñar en cada caso.

II.B-Presentación en inglés

The main purpose of this subject is to provide students with the basic economic knowledge that will enable them to understand how the market system works, as well as the economic concepts and terminology that may pose problems when translating, paying special attention to the role that the sworn translator must play in each case.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

CON5. Conocer los modelos documentales y las normas de la traducción jurada en la lengua B (inglés, árabe, chino)
COM1. Enfrentarse a lo inesperado (cambios de tema, espacio, esquema, interlocutor, etc.), a las interrupciones y a la presión psicológica del ambiente judicial y de seguridad en la labor de traducción e interpretación
COM2. Comprender el marco regulatorio de los procedimientos administrativos, judiciales y mercantiles de los lugares de habla inglesa/árabe/china
COM3. Comprender el texto origen y producir el texto meta al nivel exigido en el proceso de la traducción jurídica y judicial en la lengua B (inglés, árabe, chino)
COM4. Coordinarse en la interpretación de la lengua de A a la lengua B en el ámbito jurídico, judicial y económico
COM5. Distinguir, seleccionar y gestionar documentación especializada jurídica y judicial, tanto en el sistema jurídico de la lengua de A como en el de la lengua B
COM7. Comprender las implicaciones normativas y prácticas de la traducción y de la interpretación jurídica y judicial de la lengua B
HAB1. Utilizar correctamente los medios técnicos para la realización de trabajos de traducción e interpretación en el ámbito judicial
HAB2. Identificar los errores de transferencia entre la lengua B y la lengua A en el marco de la interpretación judicial
HAB3. Utilizar las habilidades cognitivas, tales como el análisis, la concentración y la memoria, necesarias para el ejercicio de la interpretación en el contexto judicial
HAB6. Utilizar los procedimientos necesarios para llevar a cabo tareas de reproducción textual (comprensión, formulación y alternancia lingüística) en textos jurídicos y judiciales
HAB7. Analizar los valores jurídicos y judiciales y su función textual con especial atención a los lugares de habla inglesa/árabe/china
HAB8. Utilizar las destrezas y estrategias para la consecución y argumentación de la equivalencia en la práctica de la traducción jurídica y judicial

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

***Temario**

Bloque 1: Economía global y conceptos económicos básicos que debe considerar el traductor.

1. Traducción económica y traducción financiera.
2. El sistema de mercado y sus elementos.
3. Incoterms.
4. Las sociedades mercantiles en España, Inglaterra y los Estados Unidos. Análisis del tejido empresarial en las lenguas origen y meta. Diferencias conceptuales y terminológicas. Anisomorfismos en la traducción e introducción a la documentación de los sistemas propios.
5. La formación y disolución de estructuras mercantiles en inglés y español. Documentación necesaria.
6. El mundo de la banca y las finanzas en el contexto global.
7. La organización financiera en los países de las lenguas origen y meta. La estructura bancaria.

Bloque 2: Traducción económica jurada. Conceptos de derecho que el traductor debe tener en cuenta.

1. El papel del traductor jurado.
2. Características del lenguaje económico español, británico, estadounidense y sistemas propios. Similitudes y diferencias.
3. Particularidades de la traducción económica jurada.
4. Casos prácticos.

Bloque 3: La comunicación escrita y su lenguaje en el mundo empresarial: redacción y traducción de documentos (qué son, para qué se utilizan, diferencias, similitudes y anisomorfismos a la hora de realizar una traducción jurada).

Casos Prácticos. Trabajo y análisis con documentos-tipo.

Bloque 4: Lenguaje económico formal e informal en traducciones juradas.

1. Terminología específica.
2. Fraseología específica.
3. El marketing, conceptos básicos, terminología y traducción orientada a la venta.
4. Casos prácticos

**** Conocimientos, competencias y habilidades***

CONOCIMIENTOS

- **CON5**. Conocer los modelos documentales y las normas de la traducción jurada en la lengua B (inglés, árabe, chino)

COMPETENCIAS

- **COM1**. Enfrentarse a lo inesperado (cambios de tema, espacio, esquema, interlocutor, etc.), a las interrupciones y a la presión psicológica del ambiente judicial y de seguridad en la labor de traducción e interpretación
- **COM2**. Comprender el marco regulatorio de los procedimientos administrativos, judiciales y mercantiles de los lugares de habla inglesa/árabe/china
- **COM3**. Comprender el texto origen y producir el texto meta al nivel exigido en el proceso de la traducción jurídica y judicial en la lengua B (inglés, árabe, chino)
- **COM4**. Coordinarse en la interpretación de la lengua de A a la lengua B en el ámbito jurídico, judicial y económico
- **COM5**. Distinguir, seleccionar y gestionar documentación especializada jurídica y judicial, tanto en el sistema jurídico de la lengua de A como en el de la lengua B
- **COM7**. Comprender las implicaciones normativas y prácticas de la traducción y de la interpretación jurídica y judicial de la lengua B

HABILIDADES

- **HAB1**. Utilizar correctamente los medios técnicos para la realización de trabajos de traducción e interpretación en el ámbito judicial
- **HAB2**. Identificar los errores de transferencia entre la lengua B y la lengua A en el marco de la interpretación judicial
- **HAB3**. Utilizar las habilidades cognitivas, tales como el análisis, la concentración y la memoria, necesarias para el ejercicio de la interpretación en el contexto judicial
- **HAB6**. Utilizar los procedimientos necesarios para llevar a cabo tareas de reproducción textual (comprensión, formulación y alternancia lingüística) en textos jurídicos y judiciales
- **HAB7**. Analizar los valores jurídicos y judiciales y su función textual con especial atención a los lugares de habla

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

inglesa/árabe/china
•**HAB8**. Utilizar las destrezas y estrategias para la consecución y argumentación de la equivalencia en la práctica de la traducción jurídica y judicial

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Lecturas	Conceptos sobre economía (derecho mercantil)
Prácticas	Análisis textual de documentos jurídico-económicos
Prácticas	Ejercicios prácticos que comprenden la traducción de documentos que pueden plantear problemas al traductor
Lecturas	Rasgos de la traducción jurídico-económica jurada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	7
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	22,5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	112,5

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 14	El alumno deberá entregar una serie de traducciones y exponer los problemas de traducción que se le plantearon y su resolución.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 5	Los alumnos adquirirán los conceptos económicos y traductológicos básicos a la hora de realizar una traducción. Análisis de las dificultades documentales y terminológicas.
Prácticas	Semana 5 a Semana 14	Análisis, realización y revisión de traducciones especializadas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria:
Consistirá en una **evaluación continua** de los estudiantes durante el tiempo que dure la asignatura. Se dividirá de acuerdo a los siguiente porcentajes:
La asignatura se evaluará de manera continua, formando parte de la nota:
1. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA (10%): la participación en esta asignatura es imprescindible y la asistencia es obligatoria, siendo necesario acudir a un mínimo del 80% de las clases. No reevaluable. Nota mínima: no.
2. PRUEBAS PARCIALES (30%): a lo largo del semestre se realizarán distintas pruebas parciales que consistirán en la traducción de textos de índole jurídico-económico o de entrega de glosarios. No reevaluable.Nota mínima: no.
3. EXAMEN FINAL (60%): Proyecto Final de Traducción. Consistirá en la entrega de texto traducido similar a los trabajados en clase. Reevaluable.
Convocatoria extraordinaria:
Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía. Dicha evaluación extraordinaria constará de los siguientes elementos:
1. EXAMEN EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN (50%): consistirá en la traducción de texto similar a los trabajados en el aula para evaluar la competencia traductora adquirida.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alcalde Peñalver, E. (2014): Caracterización y contextualización de la traducción financiera: estudio empírico-descriptivo de la situación académica y profesional en España. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
Alcaraz Varó, E y HUGHES, B. (2002): Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales. Barcelona: Ariel.
Baigorri Jalón, J. y Campbell, H. (Eds.). Reflexiones sobre la Traducción Jurídica, Reflections on Legal Translation. Granada: Comares, 2009.
Borja Albi, A. (2000). El texto jurídico inglés y su traducción al español. Barcelona: Ariel.
Borja Albi, A. La traducción de contratos internacionales desde la perspectiva del derecho comparado y la traductología. Granada: Editorial Comares, 2015. Pp. 7-37, 85- 94 y 105-110.
Feinman, J. M. (ed.) (2005). 1001 Legal Words You Need to Know. The Ultimate Guide to the Language of the Law. Oxford: Oxford University Press.
González Ruiz, V. La traducción clara de lo jurídico: textos de trabajo. España: Universidad de Palmas de Gran Canaria, 2004. Pp. 49-62.
Hernández Izal, S. (2004). Derecho marítimo. Barcelona: Bosch.
ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior), 2013: Manual de internacionalización. Técnicas, herramientas y estrategias necesarias para afrontar con éxito el proceso de internacionalización, ICEX.
Jerez, J.L. (2011). Comercio Internacional. ESIC
Jiménez, S. G. J. (2004). Nociones de derecho mercantil. Madrid: Marcial Pons –Ediciones Juridicas y Sociales.
Krugman, P. (2016). Economía internacional. Pearson.
Llamazares, O. (2015): Aspectos clave de la negociación internacional. ICEX
López-Davadillo, J. y Martín, E.M. (2012.): Geopolítica, claves para entender un mundo cambiante. Ramón Areces.
Mateo Martínez, J. Y Alcaraz Varó (2003): Diccionario de términos de la bolsa (inglés-español/español-inglés). Madrid: Ariel.
Mayoral Asensio, R. Translating Official Documents. St. Jerome Publishing: Manchester, 2003. Pp. 96-110.
Mochón Morcillo, F. E Isidro aparicio, R. (2006): Diccionario de términos financieros y de inversión. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
Suau Jiménez, F. La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa). Madrid: Arcos libros, 2010. Cap. 1.
Tamames, R. (1988): Diccionario de Economía. Madrid: Alianza.
----- (1994): Diccionario de Economía y Finanzas. Madrid: Alianza.
Urrutia, M. (1998): Diccionario de Negocios. Inglés-Español, Español-Inglés. Madrid: Díaz de Santos.
Verd De Gregorio, I. (2004). Manual práctico de contratos. Barcelona: Instituto de Derecho y Empresa.
Viñas, A. I.; Pérez, L y Sánchez, A. (2013). Análisis del entorno económico internacional. Garceta Grupo Editorial.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BELEN LLOPIS PEREZ
Correo electrónico	belen.llopis@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ FRANCO CHASÁN
Correo electrónico	jose.franco@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:10 | Hash: 6c64fb89dfb59bb20f005c65d1717132.